



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0018044/13

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia por la que se solicita la asignación de carga anexa para la Lic. Noemí Angela Córdoba en la cátedra de "Historia de la Cultura" de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que la Lic. Noemí A. Córdoba revista un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva interina en la cátedra de "Taller de Aplicación" con vencimiento de designación el 31 de Marzo de 2014;

que el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista del docente;

que Secretaría Académica no formula observaciones al pedido de carga anexa;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de Abril de 2013, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE


ARTÍCULO 1º. DISPONER que la **Licenciada Noemí Ángela CORDOBA**, Legajo N° 27691, cumpla funciones docentes en la cátedra de "Historia de la Cultura" de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo Interino de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra "Taller de Aplicación" de dicha Escuela **desde el 01 de Abril de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2014.**

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 123
sl


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES